



VISTOS: El Informe N° D000193-2020-SUTRAN-UA de la Unidad de Abastecimiento, el Informe N° D000079-2020-SUTRAN-OA de la Oficina de Administración, el Informe N° D000349-2020-SUTRAN-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° D000002-2020-SUTRAN-GG, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutran correspondiente al año fiscal 2020, en adelante el PAC Sutran 2020;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° D000077-2020-SUTRAN-GG se aprobó la décimo sexta modificación al PAC Sutran 2020;

Que, mediante Informe N° D000079-2020-SUTRAN-OA la Oficina de Administración remitió el Informe N° D000193-2020-SUTRAN-UA, a través del cual la Unidad de Abastecimiento propone la inclusión de un (1) proceso de selección en el PAC Sutran 2020, para la adquisición de cascos con visor de protector facial para seguridad del personal operativo de la Gerencia de Articulación Territorial;

Que, mediante Memorando N° D000653-2020-SUTRAN-UP, la Unidad de Presupuesto emitió la certificación de crédito presupuestal, para la Adquisición de cascos con visor de protector facial para seguridad del personal operativo de la Gerencia de Articulación Territorial;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada con la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala, en su numeral 7.6.3, que es de aplicación para toda modificación del plan anual de contrataciones la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Seace;

Que, a través del Informe N° D000349-2020-SUTRAN-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable la aprobación de la décimo séptima modificación al PAC Sutran 2020;

De conformidad con lo dispuesto en TUO de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y en su reglamento, aprobado con el Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y en ejercicio de la atribución delegada a través del literal a) del artículo 1 de la Resolución de Superintendencia N° 007-2017-SUTRAN/01.2;

Contando con los vistos buenos de la Unidad de Abastecimiento, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la décimo séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutran

correspondiente al año fiscal 2020, a fin de incluir un (1) procedimiento de selección, que se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento publique la presente resolución y su anexo en el Seace, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación.

ARTÍCULO 3.- Remitir una copia de la presente resolución al Despacho de Superintendencia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución de Superintendencia N° 007-2017-SUTRAN/01.2, y a la Oficina de Administración, para los fines que resulten pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

JORGE LUIS BELTRAN CONZA
GERENTE
GERENCIA GENERAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200340-SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS

B) AÑO : 2020

C) SIGLAS :

SUTRAN

D) UNIDAD EJECUTORA :

1346

E) RUC : 20536902385

F) PLIEGO :

202

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Unico - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
38	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE CASCOS CON VISOR DE PROTECTOR FACIAL PARA SEGURIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA GERENCIA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL				1 - Soles	1.00	77,390.40				09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
							1	0 - NO		CASCO DE SEGURIDAD	4618170100352364	40 - Unidad	1,104	1 - Soles	1.00	35,604.00	15	01	13							
							2	0 - NO		VISOR DE PROTECCIÓN FACIAL	4618170900319916	40 - Unidad	1,104	1 - Soles	1.00	41,786.40	15	01	13							